

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 10 de octubre de 2011

REF: HECHO RELEVANTE DE BARCLAYS EURIBOR PLUS, FI.

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento como **HECHO RELEVANTE** del Fondo de Inversión **BARCLAYS EURIBOR PLUS, FI**, inscrito en el registro de la C.N.M.V. con el nº1943, que se ha decidido aumentar el volumen previsto de comercialización de 70 MM a 90 MM de euros, modificando en consecuencia la entrada en vigor de las comisiones de suscripción y reembolso y el descuento en reembolso, quedando establecidas de la siguiente forma:

- Comisión de suscripción: 5% del importe suscrito, desde el 2/11/11, inclusive, o si sucede antes, desde la fecha en que se alcance un patrimonio de 90.000.000 € hasta el 21/12/15 inclusive.
- Comisión de reembolso: 2% del importe reembolsado, desde el 2/11/11, inclusive, o si sucede antes, desde la fecha en que se alcance un patrimonio de 90.000.000 € hasta el 20/12/15 inclusive
- Descuento a favor del fondo por reembolso: 1%, desde el 2/11/11, inclusive, o si sucede antes, desde la fecha en que se alcance un patrimonio de 90.000.000 € hasta el 20/12/15 inclusive

Esta ampliación del volumen de comercialización modifica el volumen máximo de participaciones por partícipe de manera que:

- a) Para los partícipes que adquieran tal condición hasta el 1/11/11 inclusive, o hasta que se alcance un volumen de 90 MM € si esto se produjese antes, no existe volumen máximo de participaciones.
- b) Para los partícipes que adquieran tal condición desde que se alcance un volumen de 90 MM €, y en todo caso, desde el 2/11/11, el volumen máximo será de 1 participación.

El resto de las condiciones anteriormente comunicadas permanecen inalteradas.